

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CONSULTA INDÍGENA DE PROPUESTA DE BASES CURRICULARES ASIGNATURA DE LENGUA Y CULTURA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

ACTA

ETAPA N°1: PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE CONSULTA

ENCUENTRO N°2 Consenso de la metodología o forma de llevar a cabo el proceso

En Punta Arenas, a 31 del mes de Julio del año 2018, siendo las 19:00 horas, en el establecimiento Liceo "Luis Alberto Barrera", ubicada en Avenida Colón N° 1250, comuna Punta Arenas, Región Magallanes y Antártica Chilena, se procede a realizar el SEGUNDO ENCUENTRO, correspondiente **AL CONSENSO DE LA METODOLOGÍA O FORMA DE LLEVAR A CABO EL PROCESO.**

I) Determinación de la metodología a utilizar

1.1 Forma de intervenir en el proceso, determinación de los intervinientes sus roles y funciones.

Pueblo Kawésqar:

- Serán representantes 6 personadas del Pueblo Kawesqar, es decir 2 representantes por grupo organizativo.
- Serán intervinientes las personas elegidas por los miembros de las comunidades para este evento, sean o no educadores tradicionales, pero que posean conocimiento cultural no necesariamente que sean hablantes y que tengan amplia participación en las convocatorias, acompañados de un Asesor Jurídico y Curricular.
- Roles y funciones.
 - a) Serán interlocutores válidos con el estado para cada etapa (deberán estar acompañados por al menos un asesor).
 - b) Serán encargados de firmar las actas y documentos que emanen de los diálogos.
 - c) Serán encargados de traspasar la información a los demás miembros de las comunidades excepto en el diálogo interno donde se convoca al pleno de las comunidades.
- ¿Cómo se llegará a los acuerdos?
Se llegará acuerdo tomando en cuentas las propuestas de todos los grupos de comunidades del pueblo, según sea su organización para participar en la consulta, de allí emanará un documento único que contengan todos los aspectos acordados pro cada grupo, los que deberán ser sintetizados por el Estado en conjunto con el Pueblo.

Los intervinientes tendrán derecho a voz y voto buscando siempre el consenso para estos se debe discutir cada propuesta donde exista disenso, acordando la propuesta que sea más completa y adecuada a cada necesidad.

En el diálogo interno de los distintos grupos, el que redacta la propuesta es el o los asesores contratados para esta consultas indígena.

Los firmantes serán el total del número de asistentes al diálogo interno.

Pueblo Yagan:

- ¿Quién los representará ante el Estado?:
Serán aquellos nombrados por la Comunidad Indígena Yagán Lom Sapakuta
- Roles y funciones de los intervinientes durante todo el proceso de diálogo tanto interno como con el Estado:
Los intervinientes serán 4 miembros de la Comunidad Indígena Yagán Lom Sapakuta y encargados de firmar las actas y documentos que emanen de los diálogos, además seremos los que continúen el diálogo nacional y el seguimiento de la consulta.
- ¿Cómo se llegará a los acuerdos?:
Una propuesta por cada Comunidad Indígena del Pueblo Yagán

Pueblo Mapuche:

Punta Arenas

- ¿Quién serán los intervinientes?
Los intervinientes son todos los participantes o asistentes de la convocatoria, los acuerdos y actas serán firmados por los representantes, que serán 2 por Asociación, además se elegirán a 4 representantes del Pueblo Mapuche Huilliche para el Diálogo Nacional y seguimiento y de acuerdo a la proporción de Asociaciones de Punta Arenas.
- ¿Cómo se llegará a los acuerdos?:
Se tomarán internamente con los intervinientes que lleguen a las reuniones oficiales convocadas por la mayoría de las Asociaciones.

Puerto Natales:

- ¿Quién serán los intervinientes?
Los intervinientes son todos los participantes o asistentes de la convocatoria, los acuerdos y actas serán firmados por los representantes, que serán 2 por Asociación, además se elegirán a 4 representantes del Pueblo Mapuche Huilliche para el Diálogo Nacional y seguimiento y de acuerdo a la proporción de Asociaciones de Puerto Natales.
- ¿Cómo se llegará a los acuerdos?:

Se tomarán internamente con los intervinientes que lleguen a las reuniones oficiales convocadas por la mayoría de las Asociaciones.

- Y se desarrollará en Natales.

Asociación Willi Antu. Tiene 2 representantes: Sra. María Inés Catelicán, y Sra. Jeria Ule.

DISENSO:

Punta Arenas:

- La Asociación Weche Pepiukelen expresa que es importante que las Asociaciones estén activas, con Personalidad Jurídica y con directivas vigentes, corroboradas con documentos físicos.
- Están de acuerdo con los intervinientes, no con los representantes. Este disenso representa a 4 Asociaciones: Asociación Indígena Ketrawe Mapu, Asociación Indígena Ñuka Ruka, Asociación Indígena Weche Pepiukelen.

1.2 La formalización de los acuerdos:

Pueblo Kawésqar:

- Se llegará acuerdo tomando en cuentas las propuestas de todos los grupos de comunidades del pueblo, según sea su organización para participar en la consulta, de allí emanará un documento único que contengan todos los aspectos acordados pro cada grupo, los que deberán ser sintetizados por el Estado en conjunto con el Pueblo.

Los intervinientes tendrán derecho a voz y voto buscando siempre el consenso para estos se debe discutir cada propuesta donde exista disenso, acordando la propuesta que sea más completa y adecuada a cada necesidad.

- ¿Cómo se deja en Acta los acuerdos y desacuerdos de los procesos de diálogo interno?

En el diálogo interno de los distintos grupos, el que redacta la propuesta es el o los asesores contratados para esta consultas indígena.

Los firmantes serán el total del número de asistentes al diálogo interno.

- En el diálogo interno de los distintos grupos, el que redacta la propuesta es el o los asesores contratados para este consulta indígena.
- Los firmantes serán el total del número de asistentes al diálogo interno.

- El responsable de entregar las actas al Mineduc, las lista de asistencia y cualquier otro documentos que se genere en el proceso de diálogo interno, serán el o los asesores contratados para asesoría.

Pueblo Yagan:

- ¿Cómo se deja en Acta los acuerdos y desacuerdos de los procesos de diálogo interno?
Quien escribe y entrega las Actas al Mineduc será el Asesor contratado para esta consulta indígena.
Serán encargados de firmar las actas y los documentos que emanen de los diálogos los 4 miembros elegidos por la Comunidad Indígena Yagán Lom Sapakuta.

Pueblo Mapuche.

- ¿Cómo se deja en Acta los acuerdos y desacuerdos de los procesos de diálogo interno?
Se tomarán internamente con los intervinientes que lleguen a las reuniones oficiales convocadas por la mayoría de las Asociaciones para el proceso de consulta.

1.3 Los lugares de los encuentros:

Pueblo Kawésqar:

Punta Arenas: Casa de Acogida ubicada en calle Capitán Guillermo. (4 Comunidades: Residentes en Punta Arenas, Ancón Sin Salida, Cazadores Patagónicos, Ekcewe Lejes Woes, Isla Dawson y 1 persona natural.

Puerto Natales – Punta Arenas : En Puerto Natales, comunidades Atap, Grupos familiares Nómades del Mar, Residentes en Río Primero, Aswal Lajep. Lo que deberán considerar traslados, alimentación , alojamiento y logística, lugar del encuentro, todo asignado por el Mineduc.

Puerto Natales: Comunidad Juana Pérez, Kskial y Residentes en Puerto Natales.

Pueblo Yagan:

Punta Arenas:

Casa de Acogida o Sede Social.

Pueblo Mapuche:

Punta Arenas: Casa de Acogida ubicada en calle Capitán Guillermo, Secreduc o Colegios.

Natales: Asociación Willi Antu, Barros Luco N° 727 o la Asociación Shakin Ayilen, D'Agostini N° 682.

1.4 Los plazos de los encuentros:

Pueblo Kawésqar:

Etapa	Comuna	Periodo	Lugar (Local)
Etapa II	Punta Arenas	Sábado 25 de Agosto, a las 16:30 hrs.	Salón Gabriela Mistral, Secreduc.
	Natales	Sábado 18 de Agosto, a las 16: 30 hrs.	Sede Asociación Willi Antu. Barros Luco N° 727.
Etapa III		La propuesta se entregará en la Etapa II.	
Etapa IV		Se entregará propuesta en Etapa II.	

Pueblo Yagan:

Etapa	Comuna	Periodo	Lugar (Local)
Etapa II	Punta Arenas	Sábado 25 de Agosto, a las 16:30 hrs.	Salón Gabriela Mistral, Secreduc.
Etapa III	Punta Arenas	22 de Septiembre, a las 16:30 hrs.	Casa de Acogida o Sede Social.
Etapa IV		Se entregará fecha en etapa II.	

Pueblo Mapuche:

Etapa	Comuna	Periodo	Lugar (Local)
Etapa II	Punta Arenas	Sábado 25 de Agosto, a las 16:30 hrs.	Salón Gabriela Mistral, Secreduc.
	Natales.	Sábado 18 de Agosto, a las 16: 30 hrs.	Sede Asociación Willi Antu. Barros Luco N° 727.

Etapa III	Natales Punta Arenas	Domingo 9 a las 16:30 hrs. Sábado 15 y Domingo 16 de Septiembre de 10:00 a 18:00 hrs.	Asociación Shakin Ayilen Casa de Acogida.
Etapa IV	Natales Punta Arenas	20 de Octubre a las 16:30 hrs. Sábado 27 de Octubre a las 15:00 hrs.	Sede Asociación Willi Antu. Barros Luco N° 727. Salón Gabriela Mistral, Secreduc.

1.5 Disposición de medios para los encuentros:

<p>Pueblo Kawésqar:</p> <p>¿Qué recursos necesitarán?</p> <p>a) Traslado de los miembros de las comunidades desde Punta Arenas y Seno Obstrucción a Natales, lo que deberá contemplar, estadía, alimentación (desayuno, almuerzo, once y cena), las personas que costeen sus traslados de forma particular debe recibir el pago del mismo durante el desarrollo de la actividad.</p> <p>b) Asesoría legal y curricular.</p> <p>c) Servicio de cafetería.</p> <p>d) Data show, materiales de oficina y notebook.</p> <p>(Los diálogos internos se desarrollaran en 2 días, Sábado y Domingo).</p> <p>e) Los encargados de gestionar los lugares para la convocatorias debe ser el Mineduc, acordado con anterioridad y en conjunto con las Comunidades.</p> <p>Punta Arenas, trabajarán 2 días, Sábado y Domingo: Necesitarán 2 coffe break, almuerzos, material de oficina, Data show, notebook.</p> <p>Pueblo Yagan:</p> <p>¿Qué recursos necesitarán?</p> <p>Material de Oficina.</p> <p>Data show</p> <p>Notebook</p>
--

Pago de movilización.
Asesoría Legal y Curricular.
Servicio de cafetería.
Cena.

Pueblo Mapuche:
¿Qué recursos necesitarán?
Natales:
Material de Oficina.
Locomoción: \$ 3.000 cada uno.
Servicio de cafetería.
Cena.

Punta Arenas:
2 Servicios de cafetería y almuerzos para las dos jornadas.
Data Show.
Notebook
Material de Oficina.
Pago de locomoción
Asesoría Legal y Curricular.

1.6 Mecanismos de difusión y logística

Pueblo Kawésqar:

- Se solicita que las convocatorias se realicen a través de correo electrónico a los representantes de cada una de las comunidades y a su vez ellos informarán a cada uno de los integrantes de las comunidades.
- Correo electrónico a las Comunidades de Punta Arenas, y ellos distribuirán la información para facilitar la comunicación.

Pueblo Yagan:

- Se autoconvocaran e informaran al Mineduc.

Pueblo Mapuche:

- Natales: Vía telefónica, correo electrónico por autoconvocatoria.
- Punta Arenas: Deliberación interna, por el Equipo de Consulta de la Secreduc, vía correo electrónico, o teléfono a las Asociaciones: Waywen, Futa Coyan , Willi Relmu, Reuquen

Willi Lafquen, Comunidad Indígena Nuestras Raíces Ancestrales, Pewu Antu, Weche Newen

1.7 Observadores de la Consulta

Representantes de la O.N.U.

Srta. Carolina Muñoz

Srta. Monserrat López

1.8 Asesores para los pueblos indígenas

Los tres Pueblos acuerdan después de una reunión durante el inicio del Encuentro, que aceptan 3 Asesores Curriculares (uno por cada Pueblo), y solicitan un Asesor Legal para los tres Pueblos para todo el Proceso, condicionando su participación si el último punto no se concreta. Señalan que sin Asesor Jurídico no están en igualdad de condiciones con el Estado en especial cuando se dialogue con el Ministerio.

Que el presupuesto para el Contrato del Asesor Jurídico sea aparte de los otros tres Asesores.

El Ministerio de Educación tendrá 10 días para responder a esta petición y sus resultados se informarán a través de los representantes firmantes del Acta.

Pueblo Yagan: Se solicita que el presupuesto para el Asesor Curricular se divida para contratar uno para cada Comunidad Indígena Yagán (Punta Arenas y Puerto Williams).

II) Otras opiniones o aspectos relativos a otras materias que los asistentes desean dejar constancia:

- Se solicita Seguro contra accidentes para los participantes en cada uno de los encuentros del proceso de consulta.
- Se adjunta correo electrónico recibido de la Asociación Jowsken de Porvenir.
- Las Asociaciones Mapuche Huilliches mencionadas en el párrafo siguiente, tomaron la decisión de trabajar solas, y Porvenir, Natales y Puerto Williams, realizan sus propios procesos.
- Las Asociaciones Waywen, Futa Coyan , Willi Relmu, Reuquen Willi Lafquen, Comunidad Indígena Nuestras Raíces Ancestrales, Pewu Antu, Weche Newen, entregarán una propuesta por separado de las otras asociaciones.
- La Asociación Indígena Weche Pepiukelen solicita personal de guardería y material didáctico para los niños de las mujeres que participarán en la consulta indígena.
- El Asesor deberán trabajar con los grupos de Pueblos Huilliches que se reunirán en Punta Arenas.
- Las comunidades Kawesqar presentes en este recinto, consideran que el dinero para cancelar a los Asesores es insuficiente.
- El pago de los Asesores debe efectuarse inmediatamente después de que ellos entreguen las actas y los documentos que se generen.
- Las fechas acordadas en esta Acta por las Asociaciones Waywen, Futa Coyan , Willi Relmu, Reuquen Willi Lafquen, Comunidad Indígena Nuestras Raíces Ancestrales, Pewu Antu, Weche Newen no serán modificables por ninguna de las dos partes.
- Dada la división que se produjo en el Pueblo Mapuche Williche, las organizaciones sociales: Asociación Indígena Ketrawe Mapu, Comité de Vivienda Ketrawe Mapu, Comunidad Rural Indígena Ramón Millalonco Taruman, Organización de vivienda Weche Pepiukelen, Asociación Indígena Weche Pepiukelen, Asociación Indígena Ñuke Ruka, Club Deportivo Newen Kuruf, Club Deportivo Weche Pepiukelen , acuerdan entregar su propuesta en la II Etapa del proceso de consulta.

III) OBSERVACIONES:

- Se cambia lugar de realización del 2do. Encuentro, por producirse una emergencia por emanación de gases en el edificio de Secreduc. El nuevo lugar de Encuentro es el Liceo "Luis Alberto Barrera" ubicado en Avenida Colón N° 1250.
- Se incorpora un instrumento para recoger otras opiniones de los participantes. (Se adjunta).

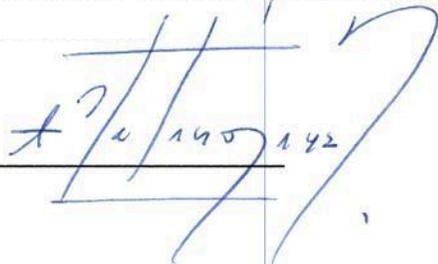
Siendo las 23:15 horas, finaliza la presente reunión.

En constancia de haberse celebrado el presente encuentro, en los términos y condiciones antes señalados y habiendo quedado constancia de los acuerdos y disensos expuestos, firman las partes;

a) **Por el Ministerio de Educación su Ministro de Fe**, según facultades delegadas por Resolución N° 345, de la Secretaria Regional Ministerial de Educación de la Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 31/07/2018:

Nombre: ALBERTO GERARDO VELASQUEZ SANTANA

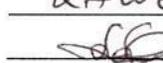
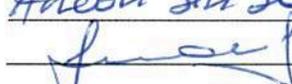
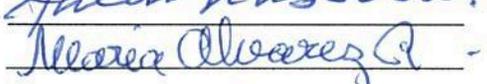
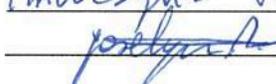
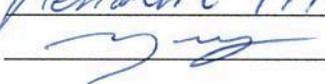
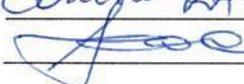
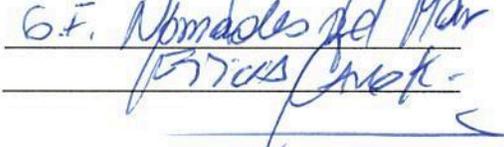
Firma:



The image shows a handwritten signature in blue ink. The signature is stylized and includes the number '142' at the end. The signature is written over a horizontal line.

b) Por los representantes de los pueblos indígenas asistentes:

Pueblo Kawésqar:

Nombre : PATINUA MESSIER	Comunidad : KAWESQAR
Rut : _____	Firma : 
Nombre : LUCERINA LOZQUANTE	Comunidad : KAWESQAR
Rut : _____	Firma : 
Nombre : Juan González Alvarez	Comunidad : Aconcagua Sin Salado
Rut : _____	Firma : 
Nombre : María Luisa Alvarez	Comunidad : Aconcagua Sin Salado
Rut : _____	Firma : 
Nombre : María Felicia González	Comunidad : Kawashkar Residentes PA
Rut : _____	Firma : 
Nombre : GOSLYN NAVARRO 6	Comunidad : Kawesqar Residente PA
Rut : _____	Firma : 
Nombre : Yami de Navarro G	Comunidad : Kawesqar Residente P.A
Rut : _____	Firma : 
Nombre : Waylene Opule	Comunidad : Complot Kawesqar Atop
Rut : _____	Firma : 
Nombre : Susi Diamanti Novate	Comunidad : Pueblo Kawesqar
Rut : _____	Firma : 
Nombre : Justina Conokoger	Comunidad : G.F. Nomades del Mar
Rut : _____	Firma : 

Pueblo Yagan:

Nombre : Daniela Colchado
Rut : _____

Comunidad : Judío yaga yagan lom sapakua
Firma : [Signature]

Nombre : Paula El yunta
Rut : _____

Comunidad : En di peme yagan lom sapaki
Firma : Paula El yunta

Pueblo Mapuche:

Nombre : Fresión Guichapani
Rut : _____

Asociación : Tuta Coyan
Firma : [Signature]

Nombre : ERIANES
Rut : _____

Asociación : Asoc Willi Antee
Firma : [Signature]

Nombre : Maria Cotelican
Rut : _____

Asociación : Willi Antee
Firma : [Signature]

Nombre : Purísima Violl
Rut : _____

Asociación : NIUKE RUKA
Firma : [Signature]

Nombre : Nancy Odevos
Rut : _____

Huella Peluco
Firma : [Signature]

Nombre : yo Ekua Olm Ch.
Rut : _____

Firma : WAYWEN [Signature]

Nombre : Graciela Cip. Ha
Rut : _____

Firma : [Signature]

Nombre : Graciela Diaz
Rut : _____

Firma : Graciela Diaz

Nombre : Erica del C Saucicho G
Rut : _____

Firma : [Signature]

Nombre : Luis Carilla Garzo
Rut : _____

Firma : [Signature]

Nombre : Luz E. Quequen G.
Rut : _____

Firma : Luz E G G WAYWEN

Nombre : MURIDM Qui de Espinoza
Rut : _____

Firma : [Signature] WAYWEN

Nombre : Mirthe Arturo Lirio
Rut : _____

Firma : [Signature] club deportivo de chu pepinteken.

Nombre : Silvia Kulevden
Rut : _____

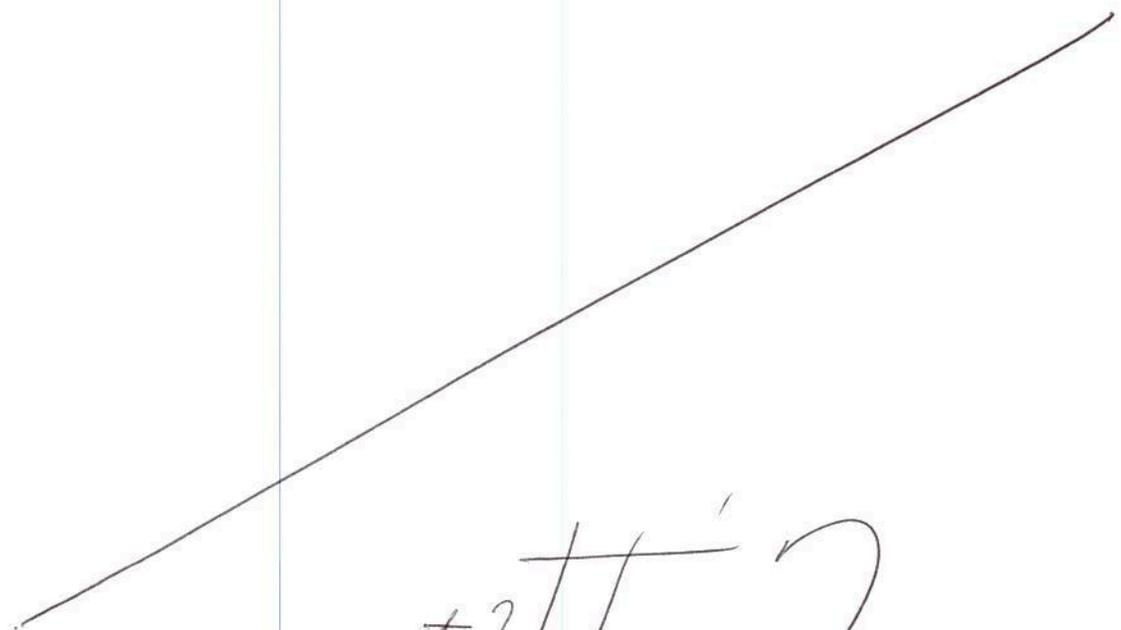
Firma : [Signature] Ketravne PAF

Nombre : Marcos Iruas
Rut : _____

Firma : [Signature] Club Dpto. Nuevos Kurü F

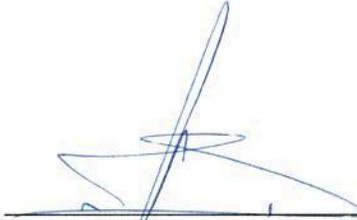
Nombre : Monica Cordeza U
Rut : _____

Firma : [Signature] ASOC. ÑUKE RUKA.



* ?
[Signature]

Nombre : Valencia Vera Lara
Rut : _____

Firma : 

Nombre : Sandra Selves G.
Rut : _____

Firma : 

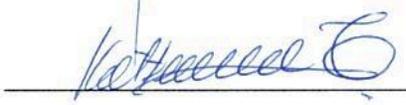
Nombre : Kuan Lupi Choyke
Rut : _____

Firma : 

Nombre : Maria Soñe Soto
Rut : _____

Firma : 

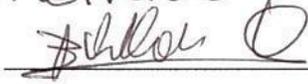
Nombre : KATHERINE TRONCOSO
Rut : _____

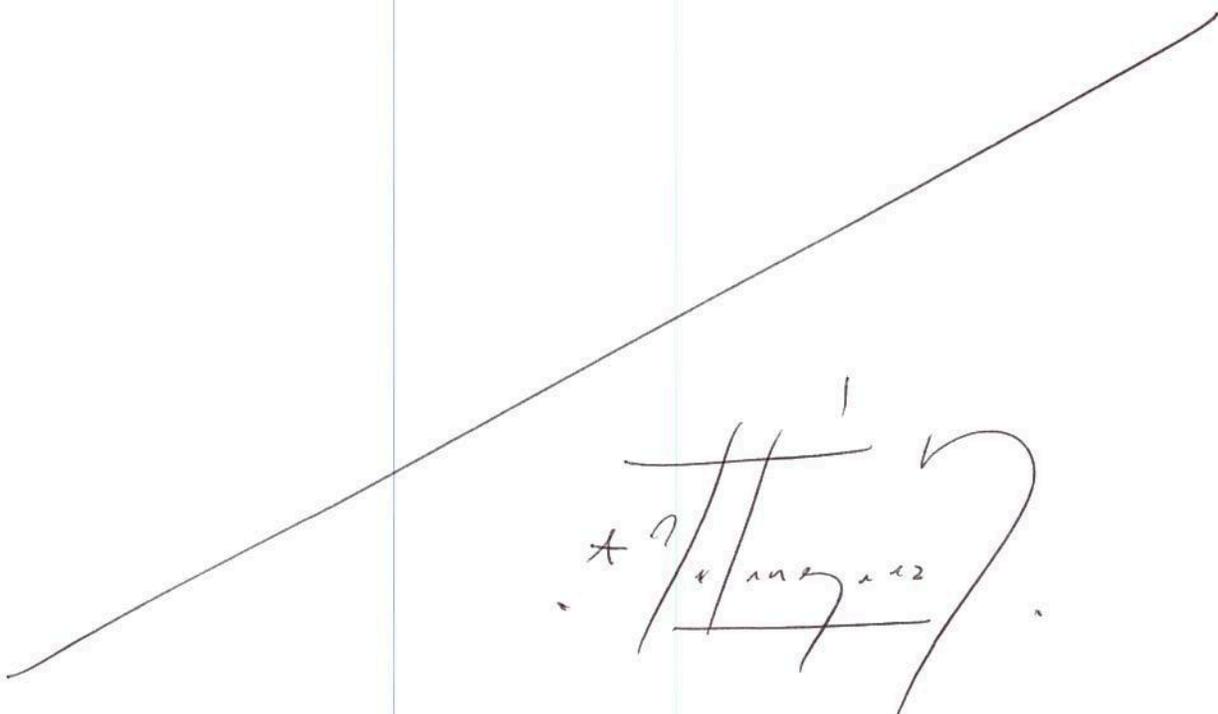
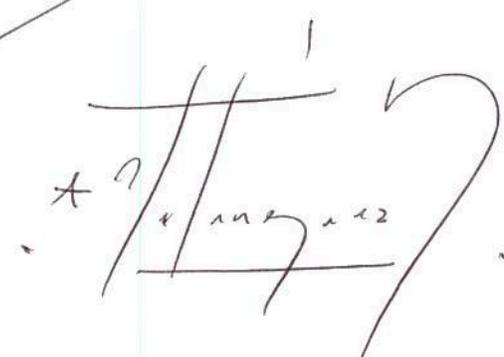
Firma : 

Nombre : Rosa Selves Gonzalez
Rut : _____

Firma : 

Nombre : Benedita Villalobos
Rut : _____

Firma : Katherine Mapu.


Nombre : RODRIGO CARRERA
Rut : _____

Firma : ASOCIACION INDIGENA
WESHE PEPIUKELA
[Signature]

Nombre : RODRIGO CARRERA
Rut : _____

Firma : ORGANIZACION DE VIVIENDA
WESHE PEPIUKELA
[Signature]

Nombre : Mate Mora Gjesa.
Rut : _____

Firma : *[Signature]* Asoc. Indigena
Shakin Ajilam.

Nombre : Frally Wchulpa k S.
Rut : _____

Firma : Comunidad Indigena Nuestras
Raices Ancestrales
[Signature]

Nombre : _____
Rut : _____

Firma : _____

Nombre : _____
Rut : _____

Firma : _____

Nombre : _____
Rut : _____

Firma : _____

[Signature]
*? / [unclear] ?

Filomena Eliana Pérez Carrillo

De: alicia perez <aliciaperez_162@hotmail.com>
Enviado el: martes, 31 de julio de 2018 16:39
Para: Filomena Eliana Pérez Carrillo
Asunto: Negativa de asociaciones Indígenas de Punta Arenas

Sra Filomena: Comunico que las asociaciones Indígenas williches de Punta Arenas han decidido trabajar solas sin la participación de las asociaciones del resto de la región cuando se traté del dialogo de deliberación, es decir sacarán propuestas solo de Punta Arenas.

Asi que en relación a esta decisión yo ahora debo consultar a mis bases si desean participar o restarse de esta consulta y si desean realizar estos dialogos en Porvenir

atte

Alicia Pérez Vargas
Presidenta Asoc JOWSKEN Porvenir